

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 22 DE ENERO DE 2026.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	9-2019	Nueve - Dos mil diecinueve	Sergio Cárdenas Riquelme Qte. Sergio Cárdenas Sanhueza Víctima.	-----	Uno (1)
2	49-2019	Cuarenta y nueve- Dos mil diecinueve	Abramor González G.	-----	Dos (2)
3	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Francisco Betancour Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes: Programa Continuación Ley N°19.123. Fiscal Judicial.	-----	Uno (1)

Punta Arenas, 23 de enero de 2026.

Certifico que el presente estado contiene tres líneas escritas y la última lleva el número 4-2011